

europapress.es

El Gobierno suspenderá "próximamente" los efectos académicos de las 'reválidas'

MADRID, 4 Nov. (EUROPA PRESS) –

El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha afirmado que el Ejecutivo va a suspender "próximamente" los efectos académicos de las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato para dar cumplimiento al compromiso de investidura con Ciudadanos de cara al Pacto por la Educación y responder también a la demanda del Grupo Socialista.

En su primera rueda de prensa como portavoz tras el Consejo de Ministros, Méndez de Vigo ha explicado que para anular las consecuencias académicas de las evaluaciones de la LOMCE --no va a hacer falta aprobarlas para titular-- "hay que hacer una modificación legislativa" antes.

Asimismo, ha indicado que se va a crear una subcomisión de Educación en el Congreso para la negociación de un posible pacto educativo entre las formaciones políticas porque, según ha recordado, "es uno de los objetivos de la Legislatura".

"Me pongo ahora el casco de ministro de Educación", ha bromeado el nuevo portavoz antes de informar de que "este mes" va a convocar en su departamento a las comunidades autónomas a la Conferencia Sectorial de Educación para concretar la orden ministerial que regula las características de las mencionadas evaluaciones porque la de Bachillerato sustituye este curso a la antigua Selectividad. "Hay que mandar un mensaje de tranquilidad y serenidad a todos los estudiantes respecto a las pruebas de acceso a la Universidad y ha insistido en que esta evaluación "va a ser muy parecida a las PAU".

El Gobierno tiene de plazo hasta el 30 de noviembre para aprobar esta orden ministerial. Además de pasar por la Sectorial de Educación tiene que ser dictaminada primero por el Consejo Escolar del Estado, que actualmente está bloqueado sin altos cargos que lo puedan convocar.

EL PAÍS

Educación, el gran pacto pendiente

España tiene una oportunidad única, favorecida por un Gobierno en minoría que necesita apoyos: un acuerdo político por el sistema de aprendizaje, con más de 9,5 millones de estudiantes

PILAR ÁLVAREZ. Madrid 5 NOV 2016

Firmar un pacto educativo sería algo inédito en 40 años de democracia. El acuerdo, hasta hoy imposible, podría verse favorecido por un momento político inédito, con un Gobierno en minoría que necesita recabar apoyos. 9,5 millones de estudiantes, desde la educación infantil a la universidad, se verán beneficiados. Las altas tasas de fracaso, las posiciones modestas en las clasificaciones internacionales, los recortes y el futuro incierto de las próximas generaciones lo hacen más necesario que nunca.

Hay un axioma que se replica en miles de foros sobre educación y resume la incertidumbre que reina ante el presente y el futuro de la escuela. La dijo el exsecretario de Educación de Estados Unidos, Richard Riley: "Estamos preparando a nuestros estudiantes para trabajos que aún no existen, en los que tendrán que usar tecnologías que no han sido inventadas, para resolver problemas en los que no hemos pensado todavía".

España, campeona de Europa en alumnos que dejan el aula antes de tiempo, está saliendo de una crisis que le ha supuesto perder 7.300 millones de euros de gasto educativo en seis años (ahora se invierten 46.000 millones entre Administraciones, entidades y familias) y ha dejado a 33.000 profesores en el camino (-8%).

El nuevo gobierno encara esta etapa con un compromiso urgente encima de la mesa: cerrar en seis meses un pacto educativo inédito que "que dure para 10 o 15 años, que dé seguridad y certeza", en palabras del ministro Íñigo Méndez de Vigo, que repite esta legislatura al frente de Educación.

Más allá de si existe una opción real de cerrar un pacto entre fuerzas políticas dispares, la cuestión de fondo es hacia dónde se debe encaminar un sistema educativo en ese panorama de cambios vertiginosos al que alude Riley.

"La escuela vive una crisis institucional que afecta a sus funciones, a su relación con el entorno y a su estructura interna, a la vez que una transformación radical de su público, el alumnado, es acompañada por el anquilosamiento de su principal agente, el profesorado", define el sociólogo de la Complutense Mariano Fernández Enguita en su libro reciente "La educación en la encrucijada", de la Fundación Santillana. Así lo catalogó en una entrevista el pensador educativo Ken Robinson -cuya charla TED ¿Matan las escuelas la creatividad? es la más vista de la historia- : "La gente piensa que es una excentricidad decir que la escuela funciona como una fábrica, pero es cierto. Se divide en

compartimentos separados, a los que la gente acude durante unas horas fijas; los días se distribuyen en bloques de tiempo y los alumnos son evaluados de forma periódica para saber si son aptos para seguir ahí”.

Los informes PISA de la Organización para la Cooperación y Desarrollo económico (OCDE), que evalúan a alumnos de 15 años de una treintena de países, sitúan a España en una posición que muchos consideran mediocre, entre cinco y 10 puntos por debajo del promedio en las materias analizadas: Matemáticas, Comprensión Lectora y Ciencias. Pero existen comunidades autónomas que superan esa media y se acercan a la modélica Finlandia, como le pasa a Navarra en Matemáticas.

En su último gran informe educativo, la OCDE situaba el gasto educativo español por debajo de la media de los 35 países que la integran en todas las etapas. Y advertía a España: “Una educación de alta calidad necesita una financiación sostenible”.

Pero la estadística que peor deja al país es la referida al abandono educativo temprano, los jóvenes que dejan los estudios con, como máximo, el título de la ESO bajo el brazo. El último dato disponible es el más bajo de la serie histórica, un 19,4%, pero aún así resulta casi el doble de la media europea y está lejos de los objetivos marcados por la UE para 2020: menos del 15% que ya consiguen País Vasco, Cantabria y Navarra.

La educación es el sexto problema del país señalado en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) pero está lejos de las grandes preocupaciones. Son la mitad de los que citan la crisis, preocupa tres veces menos que la corrupción y siete menos que el paro. Quizá esa falta de impulso ciudadano esté detrás de la falta de motivación política para llegar a acuerdos.

“Necesitamos un cambio metodológico. Funcionamos con los mismos esquemas de enseñanza y aprendizaje de hace 30 años: libro, deberes, clase, explicación y examen. Hay otras alternativas de organización en el aula que permiten que adquieran competencias para que las puedan usar en cualquier situación que se les plantee en la vida”, considera Carlos Utrera, presidente de la asociación de inspectores educativos ADIDE. El cambio ha empezado desde los centros, impulsado más por profesores voluntariosos que por un apoyo decidido de las Administraciones. “Las últimas leyes de educación no han tenido memoria económica para la formación”, recuerda Utrera. Y con proyectos, como la inclusión del teléfono móvil entre las herramientas para aprender, que nacen respaldados por grandes empresas de tecnología.

Una encuesta de la Comisión Española de Cooperación con la Unesco, la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción (FAD) y el BBVA, presentada en junio, pregunta a 200 profesores y expertos sobre el futuro de la educación, cómo se ven dentro de cinco años. El 71,4% piensa que estarán poco valorados o desmotivados entonces. Nueve de cada 10 consideran que las becas serán más selectivas y exigentes. Y la mayoría coinciden en que el currículo escolar contemplará mejor la capacidad del trabajo en equipo, las habilidades emocionales, la iniciativa emprendedora, la creatividad o el liderazgo. El alumno ganará protagonismo en la gestión de su propio aprendizaje, añaden, aunque la mitad cree que la memorización seguirá pesando lo mismo.

Pero será el papel de los maestros el más determinante. Multitud de estudios internacionales sitúan a los docentes en el epicentro de la calidad educativa. Es otro de los debates a los que España se ha aproximado con lentitud. El profesor y pedagogo José Antonio Marina elaboró en 2015, por encargo del Ministerio de Educación, el libro blanco de la función docente para cambiar el proceso de selección de profesores. El documento, que lleva casi un año en un cajón, propone siete años de carrera para convertirse en maestro y evaluaciones “sistemáticas” durante su ejercicio profesional con efectos en el sueldo.

Todos los partidos comparten que hay que cambiar la forma de seleccionar, evaluar y formar a los profesores a lo largo de su vida. La propuesta del MIR docente —formarlos como se prepara ahora a los futuros médicos— es un concepto que asumen PP, PSOE y Ciudadanos. Tampoco es nuevo. Ya en 2009, el último presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rupérez, promovió esa idea que Alfredo Pérez Rubalcaba acuñó como el MIR de los profesores en 2010. Estaba en los programas electorales de PSOE y PP en 2011 y repitieron con distintas fórmulas todos los partidos en 2015, pero no se han hecho.

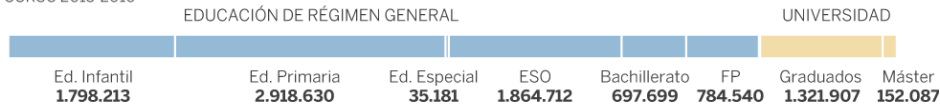
El debate sobre el futuro de los profesores es un ejemplo de cómo España es capaz de detectar cambios necesarios aunque los aplica, si es que lo hace, con lentitud. El profesor de Sociología de la Universidad de la Laguna, José Saturnino Martínez, lo resume así: “Vamos donde hay que ir pero no vamos a la velocidad adecuada”.

Los partidos han creado una subcomisión de Educación para abordar ese pacto educativo que todos aseguran querer. Antes de empezar a dialogar, deberán hacer un diagnóstico para decidir cuál es el punto de partida. Juntos tendrán que reflexionar sobre si el fracaso escolar retrocede como efecto de leyes o porque los jóvenes dejaban las aulas atraídos por empleos fáciles que ya no existen. Habrá que analizar, también, por qué hay una brecha tan amplia de rendimiento entre unas comunidades y otras, o cómo formar a esos profesores que educarán a las siguientes generaciones para empleos y tecnologías que no existen.

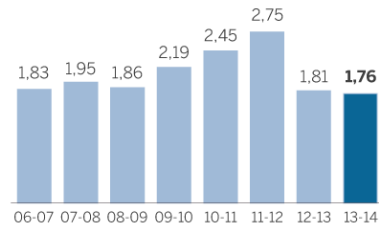
El presente y el futuro están en juego y la única forma de lograr el acuerdo es empezar por lo que a todos une: la calidad en la enseñanza y su adecuación a los nuevos tiempos.

MÁS DE 9.5 MILLONES DE ALUMNOS

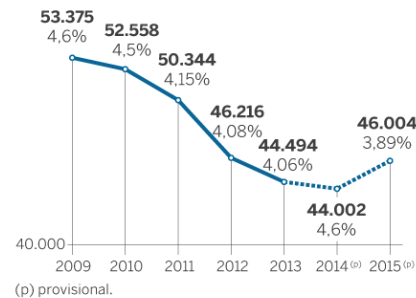
CURSO 2015-2016


BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

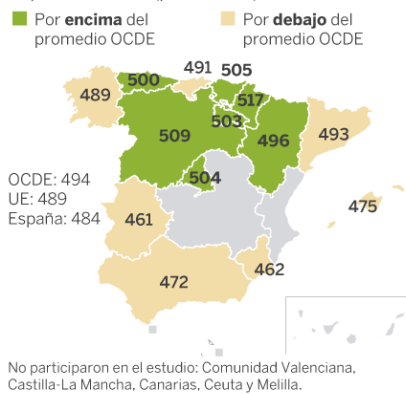
En millones de euros


GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN

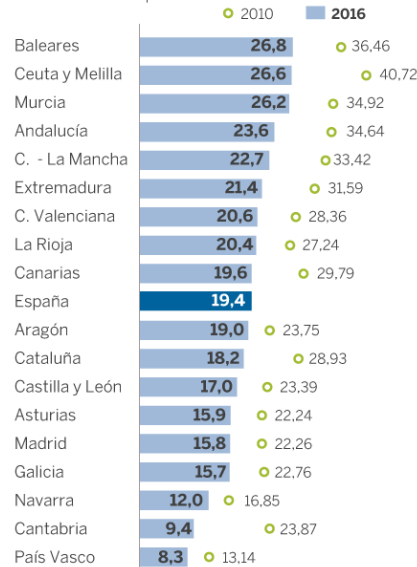
En millones de euros y % del PIB


COMPETENCIA EN MATEMÁTICAS

En puntos, en 2012 (prueba PISA)


FRACASO ESCOLAR

% de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa



Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, Informe FAD, elaboración propia. EL PAÍS

¿Es necesaria una reforma educativa?

El futuro de España depende de nuestra capacidad de aprender

JOSÉ ANTONIO MARINA

El mundo entero está en estado de efervescencia educativa. El informe de la OCDE Política educativa en perspectiva 2015 revisa 450 reformas educativas, llevadas a cabo entre 2008 y 2014. El título del libro de Charles M. Payne *So much Reform, So Little Change*, nos hace ser cautelosos. Tan peligrosa es la inmovilidad como instalarse en un cambio permanente. Las reformas tienen dos objetivos. El primero, mejorar los resultados educativos en aquellas naciones que los tienen malos o mediocres. El segundo, la necesidad de acomodar los sistemas educativos a un mundo cambiante. La sociedad española debe ser consciente de que hemos entrado en la "sociedad del aprendizaje", y que nuestro futuro depende de nuestra capacidad de aprender.

Todos los niveles educativos deben mejorar su calidad, para lo que necesitan más autonomía, mayor diferenciación entre los centros, mejor selección y formación del profesorado, mejores procedimientos de gobernanza, y sistemas rigurosos y estrictos de evaluación. Nada de esto puede conseguirse sin un aumento del presupuesto. Es imprescindible, dedicar a la educación un 5% del PIB, como mínimo. En Educación infantil, necesitamos aumentar la

oferta de 0 a 3 años, y universalizar en primaria la enseñanza bilingüe. En todo el mundo, la educación secundaria es la más conflictiva.

Debemos hacerla más flexible en todos los sentidos: en los currículos, en el modo de organizar los centros, en la edad (no debe ser la que determine el curso en que se integra un alumno), en la financiación (los centros que se encuentran en zonas socioeconómicas deprimidas deben tener más presupuesto, y también los centros que tengan más iniciativas), en la utilización pedagógica de las nuevas tecnologías. Para mejorar la escuela hay que elevar la calidad de los docentes y de los equipos directivos, y ayudar a las familias. Las líneas de actuación están en el Libro blanco de la profesión docente.

La formación profesional dual es eficaz, pero no se improvisa. Exige la colaboración de las empresas y una especial formación del profesorado (son los docentes que tienen que recibir una formación continua más acelerada). De nada servirá si no cambia la percepción social de la formación profesional. Tiene que dejar de ser considerada un refugio para torpes. Los problemas son difíciles, pero, como expliqué en “Despertad al diplodocus”, podemos tener un sistema educativo de alta calidad en el plazo de cinco años. Y sería injusto, además de estúpido, que no lo consiguiéramos.

José Antonio Marina, Filósofo, pedagogo. Presidente de la Fundación Educativa Universidad de Padres

Crterios para un pacto educativo

Esta legislatura presenta por primera vez las condiciones objetivas para un nuevo acuerdo

FRANCISCO LÓPEZ RUPÉREZ

La posibilidad de suscribir, entre las principales fuerzas políticas, el Pacto de Estado por la Educación —que dote de una estabilidad solo básica a nuestro sistema educativo— ha ganado enteros en las últimas semanas. Lo cierto es que, después de haber sido invocado desde diferentes sectores de la sociedad española, con una reiteración rayana en el tópic a modo de conjuro ante los desafíos del futuro, se dan, al inicio de esta legislatura, las condiciones objetivas para emprender un nuevo intento.

La llamada comunidad educativa —y en particular el profesorado— vive esta situación desde una apreciación que constituye una extraña mezcla entre escepticismo y esperanza. Es responsabilidad de todos hacer los esfuerzos necesarios para volver a ilusionar, con fundamento, a los actores principales de la educación y a sus destinatarios en torno a esta oportunidad histórica que no podemos dejar escapar. En tales circunstancias merece la pena poner la mirada, siquiera sea de un modo abreviado, sobre algunos criterios que deberían ser objeto de reflexión y de acuerdo de forma previa a la discusión sobre los contenidos del Pacto.

He aquí la formulación sintética de cuatro de ellos.

- 1) No partir del análisis de las confrontaciones izquierda-derecha que han caracterizado la historia reciente de nuestro país en materia educativa, sino construir desde los nuevos consensos posibles, tratando de eludir la disolución, como tarea primera, de los tradicionales y profundos disensos existentes entre ambas orientaciones políticas.
- 2) Incorporar al “pacto de ahora” los acuerdos históricos, en el ámbito educativo, que hicieron posible el “pacto de ayer” reflejado en la Constitución de 1978, evitando padecer la maldición de Penélope del tejer y destejer.
- 3) Ser especialmente receptivo a los mensajes del contexto global y a la visión del futuro, procurando dar una respuesta atinada a la cuestión fundamental del “qué educación para qué sociedad”.
- 4) Asumir las evidencias empíricas disponibles como base del acierto, porque cuando la complejidad del sistema aumenta la gobernanza se convierte en una actividad intensiva en conocimiento. Al hilo de este cuarto y fundamental criterio sirva para la reflexión la siguiente cita del escritor franco-holandés Joris-Karl Huysmans que, en su novela *Là-bas* (1891), advertía de lo siguiente: “La realidad no perdona que se la desprecie; se venga derrumbando los sueños, pisoteándolos y arrojándolos en pedazos sobre un montón de fango.”

Francisco López Rupérez es expresidente del Consejo Escolar del Estado

La Voz de Galicia

La comunidad educativa pide que los exámenes de septiembre pasen a julio

Evitaría perjuicios a los estudiantes que acceden a la universidad con el curso iniciado

TAMARA MONTERO SANTIAGO / LA VOZ 06/11/2016

Todo ventajas. Es cómo ve la comunidad educativa la posibilidad de trasladar la convocatoria de septiembre al mes de julio. Es decir, que el sistema educativo se rija por los mismos plazos que tienen las universidades desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Una idea, la de dejar morir los tradicionales exámenes de septiembre, que sin embargo no es nueva. Lo aclara Adelino Pose, presidente de los directores de institutos de Galicia: «As tradicións son moi difíciles de cambiar». Por eso no es extraño que el asunto lleve tres años rondando entre los agentes educativos.

¿Cuáles son esas ventajas? La primera, para los estudiantes. «Tienen la materia más fresca», reflexiona María José Mansilla, de Congapa: «Si hablamos de finales de junio o de julio, en que le das margen al alumnado para repasar, sí que es productivo para ellos, porque dos meses tal vez sean un vacío demasiado grande, que al final ni dan la oportunidad de reponer fuerzas». Ceapa, por su parte, lleva diez años proponiendo la desaparición de los exámenes de septiembre y su adelanto a junio o julio.

Lo mismo opina Adelino Pose, que añade también que adelantar las recuperaciones al inicio del verano facilita la labor tanto de los equipos directivos de los centros como de los propios profesores, porque permite afrontar septiembre centrados en programar el curso siguiente y no atando los últimos cabos del anterior. Pero en lo que coinciden todos es en señalar un mayor beneficio para el alumnado.

Lo cierto es que experiencia en el abandono de las caras largas ante los exámenes de septiembre ya está más que testada. Lo está en las universidades, que fueron las que dieron el pistoletazo de salida al nuevo calendario tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Mientras morían las últimas licenciaturas, los primeros estudiantes de grado se encontraban con que si a uno le quedaba una asignatura en junio, en julio podía recuperarla. Todo un revulsivo en la organización académica que, pese a las resistencias de los primeros momentos, está completamente normalizado. Menos para los que hacen selectividad.

El borrador que organiza la prueba final de bachillerato propone julio como fecha para la convocatoria extraordinaria. ¿Sería factible hacer las pruebas de acceso a la universidad en julio? «Para nós, si». Quien habla es la vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Vigo, Dolores Álvarez, que expresa claramente un problema que sufren, y del que se han quejado, las tres universidades gallegas: «Os estudantes incorporáanse moi tarde, co primeiro cuadrimestre avanzado, e hai notas que non se poden recuperar de traballos, de proxectos...». El último plazo de matrícula de la convocatoria de selectividad de este año se abrió el 18 de octubre y se cerró el día 21. La universidad que empezó las clases más tarde fue la de Santiago, y lo hizo el 12 de septiembre. Es decir, los alumnos que aprobaron en septiembre y se matricularon en el último plazo han entrado en la carrera con un mes y medio de retraso. Y la vicerrectora de Estudiantes de Vigo reconoce que es posible llegar a situaciones como la de suspender una asignatura por el mero hecho de haber llegado a clase con un retraso que no se les puede imputar a ellos.

No hay menos aprobados

El debate sobre el adelanto de la convocatoria extraordinaria a julio viene acompañado del temor a que no haya tiempo a preparar las recuperaciones por parte de los alumnos. Según explica Adelino Pose, los datos de las comunidades que ya se han lanzado a sincronizar sus relojes con el resto de Europa y con los plazos universitarios demuestran que sí da tiempo. Un ejemplo es Navarra, cuyos alumnos de bachiller ya acompañan sus evaluaciones a la universidad. La tasa de recuperación de materias en el 2014 es de un 36 %, mientras que la de los alumnos de ESO y primero de bachiller, que mantenían la convocatoria de septiembre, se quedaba en el 25 %.

Educación dice que la intención es ir en esta línea, pero no concreta si podrá ser el próximo curso

¿Es proclive la Administración a cambiar el calendario oficial de exámenes? Este curso, no. Lo explica la Consellería de Educación, que dice que el calendario ya está aprobado y es irrevocable. Habrá convocatoria de septiembre sí o sí, especialmente en lo que a la nueva prueba de acceso a la universidad se refiere. «De cara a vindeiros cursos, e en función tamén da orde final que publique o ministerio, abordarase a posibilidade de establecer cambios», dice el departamento que dirige Román Rodríguez, que también recuerda que «é un asunto que xa se debateu coas universidades e a intención compartida é ir nesta liña», aunque sin entrar en más detalles.

Mientras, otras comunidades autónomas ya han adelantado esta última selectividad. Es el caso de Asturias, Valencia, Extremadura, Canarias, La Rioja, País Vasco y Navarra. Y en algunas de ellas, como en el caso de la Comunidad Valenciana, los alumnos de secundaria también se han librado de los veranos encerrados estudiando. Es el tercer curso en el que los alumnos de secundaria y bachillerato del Levante tienen las notas de las recuperaciones antes de empezar las vacaciones. La medida también se ha planteado en Madrid, que tomará una decisión el próximo curso. El consejero de Educación asturiano ya mostró a principios de año su preferencia por adoptar este calendario. Extremadura, por su parte, eliminó septiembre, pero después lo recuperó. Y en Aragón también se ha abierto el debate.

Convocatoria extraordinaria de selectividad



Fuente: Elaboración propia

LA VOZ

mdo *madridiario.es*

Madrid quiere que los exámenes de septiembre caigan en junio desde el próximo curso

06 de noviembre de 2016,

El consejero de **Educación** de la **Comunidad de Madrid**, **Rafael van Grieken**, ha afirmado que su voluntad es poder trasladar los exámenes de septiembre a junio en el próximo curso, aunque para ello requiere un consenso "razonable" con los miembros del **Consejo Escolar** de la región, y recalca que en caso de aplicarse sería un "curso de tránsito" para tener ese calendario normalizado en el curso que arrancará en 2018.

En una entrevista con Europa Press, Van Grieken ha explicado que "sería importante" poder aplicar un adelanto de los exámenes de recuperación el curso que viene pero a "modo de tránsito", puesto que al desarrollarse en este curso actual los exámenes extraordinarios en septiembre, el año que viene el curso debe arrancar sobre el 12 o 13 de ese mes.

Por tanto, se trataría de un curso "atípico" o de "tránsito" y la aplicación de un calendario con exámenes de recuperación en junio se desarrollaría de forma normal a partir de **2018**. Van Grieken ha señalado que el Gobierno regional ha abierto este debate y busca un consenso "razonable" para aplicar un "**cambio significativo**" en el calendario escolar que ofrece "múltiple beneficios" al sistema educativo.

El problema de Bachillerato

Uno de ellos será mejorar la incorporación a la universidad de los alumnos de **2º de Bachillerato** que tienen que realizar exámenes de recuperación en septiembre y luego enfrentarse a la prueba de acceso a la universidad, una situación que generaba a estos estudiantes tener que entrar a la **universidad** a mediados de octubre cuando la mayoría de universidades arrancan las clases a primeros de septiembre.

Además, la medida también tiene un efecto positivo sobre Secundaria pues ahora, con los exámenes de septiembre, se deben reorganizar los grupos por este motivo (con grupos nuevos que se constituyen y profesores que se incorporan "sobre la marcha" y eso lleva a arrancar las clases el 12 o 13 de septiembre. Adelantando los exámenes extraordinarios a junio se podrá empezar el curso el 4 o 5 de septiembre, lo cual permite ganar días lectivos y también "planificar mucho mejor" el inicio de los curso.

A su vez, el consejero de Educación ha asegurado que la medida también tiene beneficios pedagógicos y se amolda mejor al concepto de **"evaluación continua"**, pues favorece que un alumno que haya tenido un mal día en un examen pueda recuperarlo a los 15 días. Recuerda Van Grieken que las estadísticas muestran que **a partir de dos asignaturas**, los porcentajes de recuperación en septiembre son "absolutamente nimios". Esto genera mejor situación a las familias pues sus hijos no tienen que ir a academias particulares y los estudiantes pueden dedicar esos meses exclusivamente a las vacaciones.

europapress.es

Bruselas alerta de la parálisis en España de reformas educativas por el "bloqueo político"

Subraya las "dudas sobre el futuro" de la LOMCE por la "fuerte oposición" a la ley

BRUSELAS, 7 (EUROPA PRESS)

La Comisión Europea ha alertado este lunes de las consecuencias del "bloqueo político" en España para el área educativa, en donde los meses sin Gobierno han "frenado" los avances en reformas como la de la profesión de docente y subrayado las "dudas sobre el futuro" de la Ley para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

"El bloqueo político de 2016 ha frenado el progreso en materia de reformas educativas, ya que existen dudas sobre el futuro de la LOMCE y la reforma de la profesión de docente sigue paralizada", según ha resumido el Ejecutivo comunitario en un informe publicado hoy sobre la educación y formación en la Unión Europea. Sobre la controvertida ley, fuentes comunitarias han señalado los problemas que ha encontrado para su implementación en varias Comunidades Autónomas y han considerado "positiva" la propuesta de buscar un Pacto por la Educación y han abogado por "enfriar" las tensiones que suscita. La partida dedicada a educación por España se situó entre "las más bajas" en la UE en 2014, tanto si se observa la proporción respecto al total de los presupuestos generales (absorbió el 9,1% en 2014, 9% en 2013) como si se mide respecto al PIB (4,1% en los dos años).

"RECORTES ACUMULADOS"

Bruselas reconoce esfuerzos en 2015, pero advierte de que los recortes "acumulados" en años anteriores han reducido los recursos disponibles para esta área y señala consecuencias como una "reducción de la igualdad" en materia educativa. El documento señala que el gasto "podría ser más eficaz" y apunta problemas como el escaso retorno de la inversión en pública en educación superior en términos de preparación y empleabilidad de los estudiantes. También advierte de que pese a que las necesidades de las familias en España han aumentado como consecuencia de la crisis, el gasto para becas por estudiante es bajo: "El gasto anual apenas aumentó un 0,2 %, pese a que el número de estudiantes elegibles es significativamente más alto". El informe que ha supervisado los sistemas de cada Estado miembro recoge, además, que el modelo de tasas de matriculación y de transición del programa de Formación Profesional Básica no ha alcanzado aún los "niveles esperados".

Según las cifras del informe, el índice de abandono temprano en los estudios superiores (entre los 18 y 24 años) en España dobla los registros de la UE (un 20 % frente al 11% comunitario), aunque el porcentaje se ha reducido respecto a 2012 (24,7%). Con todo, el comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, Tibor Navracsics, ha considerado "alentador" la tendencia correctora en estos datos y ha confiado en que las cifras sigan mejorando, tras el impacto de la crisis económica y la reducción de gasto.

ACOSO ESCOLAR

En cuanto a los pasos positivos, la Comisión ha apuntado en su examen los "esfuerzos significativos" del Ministerio que dirige Íñigo Méndez de Vigo para luchar contra la violencia en los colegios y para promover los valores fundamentales y la educación cívica. Además espera mejoras en los programas universitarios y en las tasas de empleabilidad de los graduados, en parte gracias al nuevo sistema de seguimiento de los titulados. Otra de las cuestiones que Bruselas destaca como "retos" para el Gobierno español tienen que ver con los sistemas de gobernanza y financiación de las universidades, que según los expertos comunitarios no generan un "entorno favorable" que aproveche las medidas para impulsar la cooperación entre el sector educativo, las empresas y los centros de investigación.

EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN

De manera general, y pese a algunas mejoras en los datos respecto a años anteriores, la Comisión Europea ha insistido este lunes en la necesidad de garantizar la inversión adecuada por parte de los Estados miembros y garantizar una enseñanza de calidad, también para los refugiados y otros colectivos de inmigrantes recién llegados a la Unión Europea. "Debemos garantizar que la educación permita a los jóvenes convertirse en ciudadanos activos e independientes y encontrar un trabajo satisfactorio. No se trata solo de garantizar un crecimiento sostenido y la innovación. Es también una cuestión de justicia", ha asegurado en una rueda de prensa Navracsics.

En especial, ha instado a "redoblar esfuerzos" para hacer los sistemas educativos "más inclusivos", en tanto en cuanto la educación es una de las herramientas de integración más potentes para ayudar a los jóvenes migrantes y que la

llegada de refugiados a la UE ha aumentado fuertemente (1,25 millones de personas llegaron en 2015, frente a las 400.000 de 2013). Según los datos de 2015, los jóvenes migrantes en la UE registraron una tasa de abandono temprano de los estudios superiores (19%) muy superior a la media de población nativa (10,1%), mientras que su participación en la formación terciaria representa un 36,4% frente al 39,4% de la media comunitaria.

Educación sólo deja en manos de las CC.AA la decisión sobre las fechas de las 'reválidas' y las preguntas

Los alumnos que no quieran ir a la Universidad no están obligados a hacer la prueba de Bachillerato

MADRID, 7 Nov. (EUROPA PRESS) –

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte deja sólo en manos de las comunidades autónomas las fechas de aplicación de las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato, conocidas como 'reválidas', y las preguntas de las pruebas. Lo demás, las materias a examinar o los estándares de aprendizaje los determina, en gran medida, el departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo, según el borrador de la orden ministerial que regula las características de estas evaluaciones al que ha tenido acceso Europa Press.

El texto, de 206 páginas, lo ha enviado Educación a las comunidades autónomas con el fin de discutirlo este martes 8 de noviembre en una reunión técnica antes de presentarlo a los consejeros de Educación en la Conferencia Sectorial, que el ministro anunció que convocará próximamente. Ninguna de las evaluaciones van a tener efectos académicos este curso, pero la de Bachillerato será necesaria para acceder a la Universidad. No obstante, este borrador establece que quienes no quieran estudiar una carrera universitaria no están obligados a realizar la prueba.

El plazo límite para aprobar esta orden es el 30 de este mes y tiene que contar también con el dictamen del Consejo Escolar del Estado. "La regulación es absolutamente necesaria, particularmente en el caso de la Evaluación Final de Bachillerato, puesto que el cambio en la estructura de los estudios de bachillerato impide la aplicación de la antigua Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) que ha sido derogada por la reforma educativa", argumentan desde el departamento de Méndez de Vigo.

Este lunes, los consejeros de Educación de las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, tras una reunión con la Comisión Gestora para tratar la aplicación de la LOMCE, han manifestado su rechazo a estas pruebas y han advertido de que no van a participar en las reuniones técnicas más que para pedir su suspensión y el mantenimiento de un sistema "lo más semejante posible" a la antigua Selectividad, con exámenes sólo de las materias troncales de 2º de Bachillerato.

El ministerio en este borrador con fecha del 6 de octubre establece de forma pormenorizada todas las asignaturas y lo que debe conocer el alumno de cada una de ellas y cuánto debe puntuar cada bloque de materias, tanto para la evaluación de ESO como la de Bachillerato.

También se realizarán cuestionarios de contexto para conocer el nivel sociocultural del alumnado y desde el Ministerio de Educación aseguran que no se van a publicar los resultados para evitar rankings de centros, tal y como se decidió para la evaluación final de Primaria. Se mantienen los criterios de calificación para la 'reválida' de Bachillerato, que se podrá aprobar con un 4 y la media para obtener la calificación final se calculará como hasta ahora, ponderando un 40% el resultado de la evaluación final y un 60% la nota media del expediente académico del alumno en Bachillerato.

Asimismo, el texto indica que se reúnen los requisitos de acceso a la Universidad cuando el resultado es igual o superior a 5 puntos. Las principales diferencias entre las nuevas evaluaciones y la Selectividad es que se emplearían cuatro días como máximo --cinco en las comunidades con lengua cooficial--, en lugar de tres --cuatro en autonomías con lengua cooficial--, y los alumnos se examinarían de contenidos de los dos cursos de Bachillerato, no sólo de segundo.

El texto señala para ambas 'reválidas' que se realizaría una prueba por cada una de las materias objeto de evaluación en la etapa correspondiente, constanding cada una de ellas de un número mínimo de dos preguntas y un máximo de 15. El borrador indica que el tipo de preguntas podría ser tipo test de opción múltiple --una sola respuesta correcta inequívoca entre las opciones propuestas--; semiabiertas -- respuesta correcta inequívoca y que exige construcción breve por parte del alumno; y abiertas --exigen construcción por parte del alumno y no tienen una sola respuesta inequívoca--.

ASIGNATURAS Y FECHAS

En cuanto a las materias, el borrador indica que los alumnos de ESO se examinarán de siete troncales generales -- Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas (aplicadas o académicas) y primera lengua extranjera-- , dos materias troncales de opción y una específica a elección del alumno que no sea Educación Física, Religión o Valores. La nota final constará en un 70% de la media de las calificaciones obtenidas en esa etapa y en un 30% la calificación en la evaluación final. Además, cada examen durará 60 minutos con un descanso mínimo de 15 minutos entre ellas.

Los alumnos de Bachillerato se examinarán de ocho materias: Cuatro troncales -- Filosofía, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura y primera lengua extranjera-; una troncal general, dos de opción y una específica -excepto Educación Física y Valores-. Cada examen durará 90 minutos con un descanso mínimo de 20 minutos.

El borrador también señala que las pruebas de evaluación final de ESO correspondientes al curso 2016-17 en convocatoria única deberían finalizar antes del 24 de junio y los resultados deberán ser publicados antes del 15 de julio; las de Bachillerato, antes del 10 de junio y los resultados deberían publicarse antes del 24 de junio.

También habría una convocatoria extraordinaria anterior al 8 de julio cuyos resultados deben publicarse antes del 23 o, en el caso de hacerse en septiembre antes del 9 y cuyos resultados se publicarían antes del 23 de ese mes.

EL PAÍS

EDITORIAL

Una huelga disparatada

Mezclar los deberes escolares con problemas ideológicos complica el pacto educativo

El boicoteo a las tareas escolares en casa por parte de la Confederación Española de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) parece una iniciativa demasiado aventurada como para embarcar en ella a millones de familias. Pero lo que resulta disparatado es haber convocado una "huelga de deberes" en fines de semana, implicando a niños de corta edad en la insumisión frente al centro escolar y a sus profesores. Es un modo de inculcar valores de rechazo desde las edades más tempranas de la vida y de confundir el enfoque de lo que debe ser la comunidad educativa.

No pocos expertos coinciden en que las tareas escolares sirven para afianzar conceptos y contribuyen a valorar el esfuerzo personal. Es discutible el tiempo que debe dedicarse a estos deberes, sin duda mucho menor en la primaria que en la secundaria, y los profesores de cada centro han de coordinarse para no recargar innecesariamente a los estudiantes. Pero carece de sentido oponerse por principio a un método cuya desaparición afectaría a la igualdad de oportunidades, privilegiando a estudiantes a los que asistir a clase les basta para asimilar conocimientos o técnicas, frente a otros necesitados de trabajarlos.

Es verdad que puede existir un problema de equidad en el fomento de las tareas en casa, bien porque hay familias que no tienen conocimientos para ayudar a sus hijos, bien porque no pueden pagar una academia o clases particulares. La manera de atacar ese problema podría ser la de contar con profesores de apoyo. Ahí sí existe un terreno reivindicativo bastante más útil y constructivo que el de suprimir los deberes de un plumazo y para todos.

El error principal es el de enfocar la educación como un asunto que compete solo al centro escolar. Al contrario, es una de las tareas que la sociedad debe tomarse como prioritaria en un país francamente necesitado de mejorar los niveles de la enseñanza, sin conformarse con lanzar anatemas contra el sistema y culpando de los enormes niveles de fracaso escolar exclusivamente a las leyes cambiantes y/o a la incapacidad de los profesores. No hay duda de la responsabilidad de la política en el diseño y aplicación de los sistemas educativos, pero es absurdo politizar también el aprendizaje de los hábitos de estudio y del valor del esfuerzo personal. Mezclar esta cuestión con los problemas ideológicos puede complicar aún más la oportunidad de intentar un pacto educativo en España, pendiente desde hace demasiado tiempo.

Filosofía: la palabra libre

La crisis de las instituciones políticas y educativas es el espejo de nuestra crisis; la que provoca la irrelevancia de la decisión colectiva

MARINA GARCÉS 8 NOV 2016

Cada cual tiene su opinión. Éste es uno de los dogmas más estúpidos de nuestro tiempo. Se transmite en las escuelas, en los medios, en los bares. Confunde libertad y arbitrariedad, y neutraliza la potencia de la palabra pública mediante la homologación de la opinión privada. Hace 25 siglos, en Grecia, una serie de voces se alzaron contra esta forma de dogmatismo. Los filósofos, que no se fían ni de sus propias opiniones, plantearon una distinción importante: que todo el mundo desee saber y pueda hacerlo no significa que todas las opiniones valgan. Poder pensar y poder decir significa, precisamente, poder someter nuestras opiniones al examen de una razón común, es decir, de una común capacidad de razonar acerca de ellas.

Hoy, la filosofía pierde horas en las aulas, pierde peso en los currículos y resta puntos en los *rankings* de excelencia de las universidades. Al mismo tiempo, llena foros de debate, cursos en librerías, espacios en algunos medios, teatros e incluso series de televisión. Es una situación paradójica a la que debemos atender.

Alegra sentir y poder compartir con otros la necesidad de pensar. Pensar no es elucubrar. Es confiar en que el pensamiento transforma la vida y que las palabras, bien empleadas, sirven para ello. Todas las escuelas de pensamiento, orientales y occidentales, se basan en esta confianza. Sin embargo, la academia actual, convertida en una fábrica de *papers* especializados y de patentes mercantilizables, ha renunciado a este vínculo. Por eso la filosofía

se pone en fuga y busca otros lugares donde irrumpir con su deseo radical de verdad. Este deseo es nuestra necesidad de no dejarnos engañar por tanta mentira ni entristecer por tanto sufrimiento.

La mentira y el sufrimiento son el motor del pensamiento. Son lo que vacía de sentido al discurso establecido y nos exige ir más allá. Que este motor haya activado foros y productos mediáticos no debe, sin embargo, dejarnos satisfechos. El consumo cultural, caprichoso y tendencialmente elitista no puede sustituir la labor de la educación. La filosofía siempre ha planteado esta cuestión: si todos tenemos la capacidad de pensar y de razonar en común, ¿cómo y en qué lugares debe desarrollarse esta capacidad? ¿Y cuáles son las instituciones y las formas de organización social a las que les corresponde hacerse cargo de sus consecuencias? El problema de la filosofía es, así, el problema de la educación y de la política.

Precisamente, la crisis de nuestras instituciones políticas y educativas es el espejo de nuestra crisis. No es una crisis de modelos, sino la que provoca la irrelevancia de la decisión colectiva y del razonamiento en común. Las instituciones de las que disponemos para tomar decisiones colectivamente y para elaborar el pensamiento de nuestro tiempo no sirven. ¿Por qué falla la política?, ¿por qué falla la educación?, nos preguntamos. Y respondemos con nueva política y con innovaciones pedagógicas. Ingredientes nuevos para una misma cocina.

Hay, en nuestro país, una generación de defensores de la filosofía que invocan la democracia y el pensamiento crítico como virtudes inherentes a la disciplina filosófica, supuestamente en peligro de extinción. Invocan estas grandes palabras en abstracto, como si por ellas mismas pudieran salvarnos de la catástrofe a la que nos aboca el capitalismo actual. En filosofía no hay palabras sagradas ni palabras que salven. Tampoco abstracciones a las que recurrir como paraguas en la intemperie. La fuerza de la filosofía es la potencia del concepto, que siempre es concreto, contra las abstracciones y los credos que nos confunden.

Si la filosofía puede tener alguna fuerza hoy es la de devolvernos esta posibilidad: encontrar conceptos concretos para nombrar el plan del capitalismo actual, hacer una crítica de su ideología desideologizada y reapropiarnos de la decisión colectiva y la razón común. Porque así es: el capitalismo actual es ideológico y tiene un plan. Es un plan epistemológico, cultural y educativo que consiste básicamente en hacer de la inteligencia una fuerza directamente productiva. Estamos hablando de una inteligencia pre y poshumana, es decir, más acá y más allá de nuestra capacidad de razonar y de elaborar el sentido y el valor de nuestras ideas y formas de vida. Es una inteligencia que empieza en la información genética y se extiende hasta los confines de la nube digital y sus robots. Cada uno de nosotros, con su actividad biocognitiva y sus talentos, no es más que un momento, que una función a rentabilizar al máximo. La opinión es libre porque, desde ahí, lo que cada uno opine resulta redundante.

La palabra libre es la que es capaz de embarcarse en un combate de ideas que desvele este plan del capitalismo, en todas sus dimensiones, e intervenga así sobre el destino común de la humanidad devolviéndonos la autorreflexión y la decisión colectivas. Dicen que hemos perdido el futuro. Pero no podemos seguir perdiendo el tiempo.

Marina Garcés es filósofa y autora de 'Fora de classe' (Arcàdia Editorial)

EL MUNDO

Cataluña y Navarra 'plantan' al Ministerio de Educación en la reunión de las reválidas

El Ministerio convoca una reunión técnica previa a la del ministro con los consejeros para decidir cómo se hacen este curso

Las autonomías gobernadas por el PSOE no participan en las reuniones técnicas sobre las reválidas, pero asisten al encuentro para pedir que se mantenga la PAU

EUROPA PRESS. Madrid. 08/11/2016

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte analiza este martes con las comunidades autónomas el **borrador** que regula las **características de las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato** de la Lomce. No obstante, las autonomías gobernadas por el **PSOE** han anunciado este lunes que no van a participar de estas reuniones técnicas porque les parece una **"irresponsabilidad"** que el Gobierno quiera poner en práctica las reválidas a estas alturas del curso, pero sí asisten al encuentro de este martes para **pedir que se mantenga la antigua selectividad**.

Según han explicado fuentes del Ministerio de Educación, a este encuentro están convocados los técnicos y que **han asistido los de todas las comunidades autónomas**, incluidas las gobernadas por el **PSOE**. Igualmente, han precisado que las únicas ausencias a la reunión son las de **Navarra y Cataluña**, que habían anunciado previamente que no asistirían

Todas las comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por el **PP**, pidieron a Méndez de Vigo, a principios del mes de octubre, que **prorrogara** un año la antigua selectividad ante la falta de tiempo para poner en marcha el nuevo

acceso a la universidad con el curso ya avanzado y trasladaron su preocupación sobre quién iba a asumir el coste de unas pruebas que **van a durar un día más** -cuatro en lugar de tres-.

Las pruebas externas dejarán en manos de las **CCAA sólo las fechas y las preguntas de las pruebas**, mientras que las asignaturas a examinar, los contenidos y los estándares de aprendizaje -lo que deben saber los estudiantes de cada materia- los determina, en gran medida, el departamento que dirige Íñigo Méndez de Vigo.

Educación ha enviado el texto, de 206 páginas, a las comunidades autónomas con el fin de discutirlo este martes en un encuentro con directores generales antes de debatirlo a los consejeros de Educación en la Conferencia Sectorial, que el ministro convocará próximamente, según anunció la semana pasada en el Consejo de Ministros.

Las evaluaciones no tendrán efectos académicos

Ninguna de las evaluaciones van a tener efectos académicos este curso 2016-2017, pero la de Bachillerato será **necesaria para acceder a la Universidad**, ya que sustituye a la Selectividad. No obstante, este borrador establece que quienes no quieran estudiar un grado universitario no están obligados a realizar la prueba, como pasaba ahora con la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

El plazo límite para aprobar esta orden es el 30 de noviembre y tiene que contar también con el dictamen del Consejo Escolar del Estado. "La regulación es absolutamente necesaria, particularmente en el caso de la Evaluación Final de Bachillerato, puesto que el cambio en la estructura de los estudios de bachillerato impide la aplicación de la antigua **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**, que ha sido derogada por la reforma educativa", argumentan desde el departamento de Méndez de Vigo.

El ministerio en este borrador con fecha del 6 de octubre establece de forma pormenorizada todas las asignaturas y lo que debe conocer el alumno de cada una de ellas, y cuánto debe puntuar cada bloque de materias, tanto para la evaluación de ESO como la de Bachillerato. De esta forma, **Educación asume gran parte del control de lo que se van a examinar los alumnos, el 80% en la de la ESO y el 70% en la de Bachillerato.**

También acompañarán a estas evaluaciones los cuestionarios de contexto para conocer el **nivel sociocultural del alumnado** y, aunque la orden deja abierta la posibilidad de que se difundan los resultados, desde el Ministerio de Educación aseguran que **no se van a publicar para evitar rankings** de centros, tal y como se decidió para la evaluación final de Primaria.

Se mantienen los criterios de calificación para la reválida de Bachillerato, que se podrá aprobar con un 4 y la media para obtener la calificación final se calculará como hasta ahora, ponderando un 40% el resultado de la evaluación final y un 60% la nota media del expediente académico del alumno en Bachillerato. Asimismo, el texto indica que se reúnen los requisitos de acceso a la Universidad cuando el resultado es igual o superior a 5 puntos.

Diferencias de las nuevas evaluaciones con la PAU

Las principales diferencias entre las nuevas evaluaciones y la Selectividad es que se emplearían **cuatro días** como máximo -**cinco en las comunidades con lengua cooficial**-, en lugar de tres -**cuatro en autonomías con lengua cooficial**-, y los alumnos se examinarían de contenidos de los dos cursos de Bachillerato, no sólo de segundo.

El texto señala que para ambas reválidas se realizará **una prueba por cada una de las materias objeto de evaluación** en la etapa correspondiente, constanding cada una de ellas de un mínimo de dos preguntas y un máximo de 15. El tipo de preguntas podrán ser tipo test de opción múltiple, semiabiertas y abiertas.

En cuanto a las materias, el borrador indica que los alumnos de **4º de ESO** se examinarán de **siete troncales**: Geografía, Historia, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas (aplicadas o académicas) y primera lengua extranjera; dos materias troncales opcionales y una específica a elección del alumno que no sea Educación Física, Religión o Valores. La nota final constará en un **70% de la media de las calificaciones obtenidas** en esa etapa y en un **30% la calificación en la evaluación final**. Además, cada examen durará 60 minutos con un descanso mínimo de 15 minutos entre ellas.

Los alumnos de Bachillerato se examinarán de **ocho materias**: cuatro troncales -Filosofía, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura y primera lengua extranjera-; una troncal general, dos de opción y una específica -excepto Educación Física y Valores-. Cada examen durará 90 minutos con un descanso mínimo de 20 minutos.

El borrador también señala que las pruebas de evaluación final de ESO correspondientes al curso 2016-17 en **convocatoria** única deberían finalizar antes del 24 de junio y las de Bachillerato, antes del 10 de junio. La convocatoria extraordinaria de esta última, antes al 8 de julio y, en el caso de hacerse en septiembre, antes del 9.

el Periódico

Escuela pública rica, escuela pública pobre

El Síndic de Greuges alerta del riesgo de segregación que se está produciendo entre centros públicos por razones económicas y socioculturales

Hay colegios innovadores en BCN que solo escolarizan un 10% de alumnos extranjeros, mientras centros del mismo barrio tienen más del 25%

MARÍA JESÚS IBÁÑEZ / BARCELONA

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Hay escuelas públicas en Catalunya que hacen pagar a las familias de sus alumnos por actividades que se realizan fuera del horario escolar pero que tienen carácter prácticamente obligatorio. O que presionan, a través de los niños, para que los padres abonen cuotas de material y de excursiones y salidas escolares, porque si no se pagan el alumno queda excluido. Son colegios, todos ellos de titularidad pública (no estamos hablando ahora de la concertada), que apelando a la autonomía de centro han llegado a pedir al ampa -y por tanto a las familias- que les ayuden a financiar actividades que se hacen en horario de clase, por ejemplo en Inglés, o a adquirir mobiliario y tecnología.

Todas las aquí descritas son situaciones que han llegado en forma de queja al Síndic de Greuges de Catalunya, Rafael Ribó, y que han sido incluidas en un informe, destinado al Parlament, alertando sobre la aparición de una nueva modalidad de segregación escolar: la que se está produciendo entre escuelas públicas por razones económicas. Se da la circunstancia, además, de que en muchos casos los centros educativos con menos alumnos extranjeros o con menos estudiantes beneficiarios de beca de comedor son escuelas que han apostado por "proyectos pedagógicos singulares", como el trabajo por proyectos, la educación viva y activa o el aprendizaje por espacios y talleres.

MEDIDAS DE COMPENSACIÓN

"Si la Administración no adopta medidas con cierta inmediatez, Catalunya puede acabar teniendo una **triple red educativa**", advierte Ribó. Entre otras, "se deberían desarrollar más políticas de discriminación positiva para los centros más desfavorecidos", que, llegado el caso, podrían significar el cierre de los colegios más guetizados, si no es posible revertir la situación.

En concreto, el Síndic distingue entre las escuelas que con capaces de atraer a las clases más favorecidas y con mayor capital sociocultural, a través de proyectos educativos innovadores; las escuelas heterogéneas, que nadie rechaza pero que tampoco tiene una gran demanda por parte de las familias, y finalmente la escuela que se queda con el alumnado más desfavorecido y con proyectos educativos estigmatizados. En este caso, insiste Ribó, también pueden encontrarse colegios concertados, sobre todo en zonas muy empobrecidas.

Uno de los principales factores de segregación, insiste Ribó, "son los costes de escolarización que han de sufragar las familias", algo que ya no es exclusivo de los colegios privados o concertados, aunque estos siguen siendo los que acumulan más quejas ante el Síndic. La alerta la dio hace ya unos meses la organización Save the Children, que evidenció cómo el presupuesto que los catalanes destinan a educación ha aumentado un 19% desde el inicio de la crisis, mientras las aportaciones públicas cayeron un 11%.

europapress.es**El Congreso vuelve a retrasar la Comisión de Educación para hablar del pacto**

MADRID, 9 Nov. (EUROPA PRESS) –

El Congreso de los Diputados vuelve a retrasar la Comisión de Educación prevista para el 17 de noviembre, que decidiría la creación de una subcomisión específica para negociar el pacto educativo, debido a la sesión solemne de apertura de la XII Legislatura, según han informado a Europa Press fuentes parlamentarias.

La primera convocatoria de esta comisión se suspendió por el inicio del debate de investidura de Mariano Rajoy, el pasado 26 de octubre. Las mismas fuentes han señalado que esperan que se celebre finalmente el próximo 24 de noviembre, casi un mes después de la fecha inicialmente prevista.

También el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, va a comparecer en el mencionado órgano parlamentario, tras la petición de la mayoría de los grupos, tal y como anunció él mismo en la rueda de prensa posterior al último Consejo de Ministros. Sin embargo, todavía no hay una fecha cerrada. La creación de la subcomisión parlamentaria para la negociación del pacto educativo respondería a la iniciativa que PSOE y Ciudadanos registraron el pasado lunes 7 de noviembre en el Congreso. Ambas formaciones quieren que este foro sirva también para acordar una nueva ley educativa que sustituya a la LOMCE.

El texto, que no está firmado por el PP, pone un plazo de seis meses para que esta subcomisión redacte un informe sobre el estado y situación del sistema educativo español, que incluya las propuestas y conclusiones recogidas para la elaboración del Pacto de Estado.

"Dicho pacto servirá de base para una nueva Ley Básica de Educación que contenga las medidas acordadas y que sustituya la Ley para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), a partir de un amplio acuerdo parlamentario y social", apunta la propuesta de PSOE y Ciudadanos.

Ambas formaciones se comprometen a organizar "cuantas comparecencias sean necesarias" en este proceso y a contar con expertos, representantes de la comunidad educativa, responsables autonómicos de educación, presidentes de Consejos Escolares autonómicos, organizaciones sociales, colectivos o plataformas educativas y representantes de las sociedades científicas y culturales del país. PSOE y Ciudadanos apuestan también porque la subcomisión pueda solicitar informes específicos al Consejo Escolar del Estado y a la Conferencia Sectorial de Educación, entre otros órganos, así como recabar documentos de trabajo impulsados y elaborados desde la sociedad civil y la comunidad educativa.



Méndez de Vigo propone como presidente del Consejo Escolar a Ángel de Miguel Casas, actual director general de FP

El ministro de Educación desbloquea el órgano que quedó vacío de altos cargos tras la jubilación en mayo de su presidente

ABC. Madrid 10/11/2016

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, **Íñigo Méndez de Vigo**, va a proponer en el Consejo de Ministros a **Ángel de Miguel Casas** como presidente del Consejo Escolar del Estado. Actualmente, ocupa el cargo de director general de Formación Profesional, según han informado fuentes ministeriales.

Con este nombramiento, Méndez de Vigo desbloquearía el Consejo Escolar del Estado, que **quedó vacío de altos cargos** tras la jubilación en mayo de su presidente, **Francisco López Rupérez**, y de la vicepresidenta, **María Dolores Molina de Juan**, y el fallecimiento en agosto del secretario, **José Luis de la Monja**.

El futuro presidente del Consejo Escolar del Estado, que ocupa desde 2012 el cargo de director general de Formación Profesional, es licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Central de Barcelona, diplomado en Magisterio en Soria y pertenece al cuerpo de Inspectores de Educación, al cuerpo de Profesores de Secundaria y al Cuerpo de Maestros.

Asimismo, **ha ejercido como profesor, orientador escolar e inspector** y durante nueve cursos como director provincial de Educación en la provincia de Soria.

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el mundo educativo - comunidades autónomas, sindicatos de enseñanza, patronales, organizaciones de padres de alumnos y estudiantes- cuya principal tarea es la de dictaminar los proyectos de normas en materia educativa, que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación.

Las reválidas, el primer tema por resolver

Este órgano consultivo no se convoca desde la pasada primavera ante la falta de altos cargos, una situación sin precedentes, debido a que un ministro en funciones, como lo estaba hasta ahora Méndez de Vigo, no podía nombrar sustitutos.

Esta situación ha afectado a **las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato, conocidas como «reválidas»**, que tienen que estar implantadas este curso 2016-2017. La orden ministerial que regula sus características tiene que ser debatida y dictaminada obligatoriamente por el Consejo Escolar del Estado.

De esta forma, una vez aprobado el nombramiento de Ángel de Miguel Casas «próximamente» por el Consejo de Ministros, según indican fuentes ministeriales, el nuevo presidente deberá convocar al Consejo de Estado para emitir una resolución sobre la orden, que tiene que ser aprobada por el Gobierno de antes del 30 de este mes.

europapress.es

Organizaciones aceptan al futuro presidente del Consejo Escolar pero avisan de que también es responsable de la LOMCE

MADRID, 10 Nov. (EUROPA PRESS) –

Varios representantes de organizaciones educativas y miembros del Consejo Escolar del Estado han manifestado en declaraciones a Europa Press su conformidad ante el candidato para presidir este órgano consultivo, Ángel de Miguel Casas, actual director general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, aunque han advertido de que también es "responsable" de la polémica LOMCE.

Para el presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), José Luis Pazos, el candidato propuesto por Méndez de Vigo le parece una "buena opción" y ha asegurado que es una persona que "admite aportaciones" y es "conocedora de lo que le va a exigir el puesto". "Le deseamos suerte y que continúe con esa cordialidad", ha apostillado.

Por su parte, el presidente de la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA), Pedro Caballero, ha recibido "con gran alivio" la noticia: "Por fin el Consejo Escolar va a poder funcionar después de tantos meses".

El presidente de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), Carles López, ha destacado que De Miguel "parece abierto al diálogo" aunque ha advertido de que ha sido uno de los "artífices" de la LOMCE. "Le pedimos que sea el presidente de todos y que guíe al Consejo Escolar del Estado, lo ponga en valor y lo defienda ante el Ministerio de Educación", ha subrayado.

Desde el Sindicato de Estudiantes, su secretaria general, Ana García, ha manifestado su deseo de que en seno del Consejo Escolar quede reflejado el "sentir de la comunidad educativa" respecto al tema "más urgente", como es, a su juicio, las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato de la LOMCE. "Esperamos que quien dirija este órgano se haga eco del rechazo mayoritario a las 'reválidas'", ha apostillado.

El secretario general de FE-CC.OO, Francisco García, ha valorado que De Miguel conozca bien el funcionamiento del Consejo Escolar y que sea una persona "dialogante", pero ha advertido también de que tiene su parte de responsabilidad en la LOMCE y en las reformas educativas de los últimos cinco años, que este sindicato rechaza.

El presidente de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, ha valorado la "dilatada trayectoria" y la "amplia experiencia" de De Miguel y confía en que "será capaz de liderar una etapa difícil" en una legislatura que debe ser "de mucho diálogo". "Le pedimos que el Consejo, además de cumplir su función consultiva de alto nivel, contribuya a ser ese instrumento de diálogo para facilitar el consenso en la comunidad educativa", ha indicado.

Por su parte, la responsable de enseñanza de UGT, Maribel Loranca, ha pedido al nuevo presidente del Consejo Escolar del Estado que tenga "talante de diálogo" y sea consciente de que "la mayor parte" de la comunidad educativa "demanda muchos cambios, entre ellos el de la LOMCE".

El presidente nacional de Educación de CSIF, Mario Gutiérrez, se ha mostrado convencido de que De Miguel, a quien asegura "conocer bien", es "una persona con buen talante y con perfil y capacidad" para desempeñar la presidencia del Consejo Escolar del Estado.

DE MIGUEL TIENE PASAR EL 'EXAMEN' DEL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores directamente relacionados con el mundo educativo --comunidades autónomas, sindicatos de enseñanza, patronales, organizaciones de padres de alumnos y estudiantes-- y su principal tarea es la de dictaminar los proyectos de normas en materia educativa que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación. Su reglamento establece que los miembros de la Comisión Permanente tienen que emitir una valoración del candidato. Por eso, el Ministerio de Educación ha convocado a los consejeros de este órgano consultivo el próximo jueves 17 de noviembre, de manera que hasta el próximo viernes 18, como pronto, el Consejo de Ministros no dará luz verde a este nombramiento.

Este órgano consultivo no se convoca desde la pasada primavera ante la falta de altos cargos, una situación sin precedentes, debido a que un ministro en funciones, como lo estaba hasta ahora Méndez de Vigo, no podía nombrar sustitutos. El bloqueo ha afectado a las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato, conocidas como 'reválidas', que tienen que estar implantadas este curso 2016-2017. La orden ministerial que regula sus características debe contar obligatoriamente con el dictamen del Consejo Escolar del Estado. Una vez aprobado el nombramiento de Ángel de Miguel Casas por el Consejo de Ministros, el nuevo presidente deberá convocar al Consejo de Estado para emitir una resolución sobre la orden, que tiene que ser aprobada por el Gobierno de antes del 30 de este mes.